

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
TRANSAGENCY S.A.**

Razón social:
TRANSAGENCY S.A.

Expediente:
117487

Representante Legal.
Morales López Fernando Enrique

Dirección:
Circunvalación Sur 609 y Las Monjas

Domicilio legal:
Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Ciudad Guayaquil

Correo electrónico:
info@filo.com.ec

Teléfono:
042610632

Actividad económica principal:
Transporte de carga por ferrocarril

Moneda oficial:
Dólar

ANTECEDENTES

La compañía TRANSAGENCY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 26/10/2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 15/11/2004, con un capital social de US\$ 1000.00, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una.



POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables.

A continuación se presentan los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la compañía: Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requerirá que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son maquinaria y equipo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos.

(b) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal. Provisión para cuentas de cobranza dudosa se reconocerá de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, evaluando adicionalmente las posibilidades de recuperarlos, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen mas allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

(c) Maquinaria y Equipo

Maquinaria y equipo se registraran al valor razonable; las adiciones posteriores se registran al costo de adquisición y serán presentados netos de depreciación



acumulada. La depreciación anual se reconocerá como gasto, y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representadas por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos incurridos después de que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

(d) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(e) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede de su valor recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

